



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL  
 Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3°  
 del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de  
 unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
 NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270  
 MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
 de Norte de  
 Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA No. 001	1	TEMA	<b>INFORME DE EJECUCION REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2022</b>
--------------	---	------	---

LUGAR:	EL CARMEN
OBJETIVO	• Organizar Y ejecutar la Audiencia Pública del Centro Educativo Rural El Sul, vigencia 2022.

### INFORME DE EJECUCION 2022 AUDIENCIA PÚBLICA

FECHA		PERIODO	
FEBRERO 24 DE 2023		ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2022	
IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO			
LOCALIZACIÓN			
ZONA	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	
OCCIDENTAL	EL CARMEN	VEREDA EL SUL	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		CODIGO DANE	MODALIDAD
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL		254245000270	ESCUELA NUEVA
DATOS DEL RECTOR (A) O DIRECTOR (A)			
NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONOS	CORREO ELECTRONICO
ANDRES RINCON CONTRERAS	13.167.734	3104252650	nen71_@hotmail.com

#### 1. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

La rendición de cuentas es un espacio de participación y diálogo entre los servidores públicos y la ciudadanía, cuya finalidad es generar transparencia, condiciones de confianza entre el Directivo y la comunidad educativa y acceso a la información, sirviendo como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades de la comunidad, cuyo objetivo principal es de contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos vinculados con el Centro Educativo Rural EL SUL. Cabe resaltar que la audiencia de rendición de cuentas estaba programada para el día Viernes 24 Febrero de 2023 dentro de los plazos establecidos para ello, cumpliéndose con éxito la jornada convocada para este día.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL  
Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3°  
del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de  
unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## 2. SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

### ➤ DIVULGACIÓN:

- Se hace a través de:
- Cartelera Informativa
  - Facebook live, página del Centro Educativo
  - Oficios de invitación comunidad educativa y Entidades gubernamentales y civiles
  - Grupo académico WhatsApp

### 1. INVITACIONES

WHATSAAP



**AUDIENCIA PUBLICA 2022**

Invitación

 **RENDICIÓN DE CUENTAS**

 Casa del Profesor José de Dios Márquez.

 Hora: 9:00am

 24 de febrero de 2023

Transmisión

 **LIVE Institucional**



**CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL**

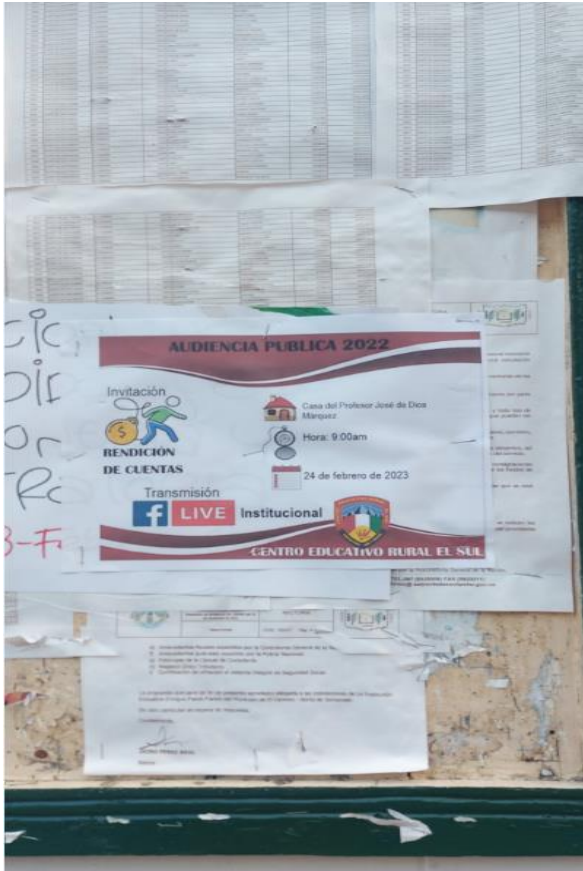


REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL  
Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3°  
del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de  
unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



## DIVULGACION PRIMERA ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA EN LAS SEDES EDUCATIVAS





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL  
*Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3° del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander*  
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL"  
*Reestructurado mediante Decreto No. 000256 de febrero 11 de 2016*  
NIT: 900200125-5 DANE 25245000270  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Carmen Norte de Santander, 06 de Febrero de 2023

Doctor  
**WILFREDO GELVES PRADO**  
Alcalde Municipal

ASUNTO: **Nueva Invitación a la Audiencia Publica 2022**

De acuerdo a la Circular No. 011 de Enero, 25 de 2022, la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander, cita al cumplimiento en lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Artículo 2.3.1.6.3.19 **Rendición de cuentas y publicidad, con el fin de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo de Servicios Educativo.**

Por lo anterior quiero invitarle a que asista y nos acompañe a la **Rendición de Cuentas y Publicidad de la vigencia fiscal del año 2022**, dentro de la programación de la Audiencia Publica 2023, a efectuarse:

Fecha: **Viernes 24 de Febrero de 2023**  
Hora: **09:00 de la mañana**  
Lugar: **Casa del Docente José de Dios Márquez- diagonal Club Santander**

Para mayor información y confirmar asistencia puede consultar con el Director del Centro Educativo Rural a los siguientes correos electrónicos: [nen71@hotmail.com](mailto:nen71@hotmail.com) o [cer\\_elsul@sednortedesantander.gov.co](mailto:cer_elsul@sednortedesantander.gov.co) y número WhatsApp celular 3104252650.

Deferentemente,

**ANDRES RINCON CONTRERAS**  
Director



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL"  
*Reestructurado mediante Decreto No. 000256 de febrero 11 de 2016*  
NIT: 900200125-5 DANE 25245000270  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Carmen Norte de Santander, 06 de Febrero de 2023

Señor (a)  
**GEINER FUENTES PINEDA**  
Presidente y demás miembros  
Honorable Concejo Municipal

ASUNTO: **Nueva Invitación a la Audiencia Publica 2022**

De acuerdo a la Circular No. 011 de Enero, 25 de 2022, la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander, cita al cumplimiento en lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Artículo 2.3.1.6.3.19 **Rendición de cuentas y publicidad, con el fin de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo de Servicios Educativo.**

Por lo anterior quiero invitarle a que asista y nos acompañe a la **Rendición de Cuentas y Publicidad de la vigencia fiscal del año 2022**, dentro de la programación de la Audiencia Publica 2023, a efectuarse:

Fecha: **Viernes 24 de Febrero de 2023**  
Hora: **09:00 de la mañana**  
Lugar: **Casa del Docente José de Dios Márquez- diagonal Club Santander**

Para mayor información y confirmar asistencia puede consultar con el Director del Centro Educativo Rural a los siguientes correos electrónicos: [nen71@hotmail.com](mailto:nen71@hotmail.com) o [cer\\_elsul@sednortedesantander.gov.co](mailto:cer_elsul@sednortedesantander.gov.co) y número WhatsApp celular 3104252650.

Deferentemente,

**ANDRES RINCON CONTRERAS**  
Director



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL  
Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3°  
del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de  
unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## COMITÉ ORGANIZADOR RENDICION CUENTAS 2022



### 1. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

#### ACTIVIDADES

- ❖ SENSIBILIZACION
- ❖ CONFORMACION DEL EQUIPO DE TRABAJO
- ❖ DILIGENCIAR EL AUTODIAGNÓSTICO
- ❖ DISEÑO DE LA ESTRATEGIA
- ❖ PROGRAMACION Y LOGISTICA

#### OBJETIVO:

- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de asistir y participar en el espacio de la rendición de cuentas de la vigencia 2022.
- Conformar el equipo de trabajo para el diseño e implementación de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2022.

#### 1. ACCIONES

Envío de invitaciones Publicación de convocatoria en redes sociales. Mensajes de difusión, mediante los diferentes grupos de WhatsApp, Carteleras y oficios.  
(Anexo 1)



## 2. RESPONSABLES

Director  
 Comité Organizador  
 Docentes titulares de sedes y grados

## 3. RECURSOS

- Recurso Humano: (Planta docente)
- Recursos Tecnológicos: (Impresiones, Canales de comunicación (WhatsApp). página Facebook del CER EL SUL. Carteleras.

## 4. FECHA

- Desde el 10 de Enero al 24 de Febrero, (fecha ejecución de la Audiencia pública.)

# AUTODIAGNOSTICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER						
AUTODIAGNÓSTICO RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS						
MUNICIPIO	EL CARMEN	FECHA DILIGENCIAMIENTO	17/01/2023	CALIFICACIÓN		
CODGIGO DANE DEL EE	2,54245E+11	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL	92,48		
RECTOR / DIRECTOR RURAL	ANDRES RINCON CONTRERAS					
ETAPA	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1		Sensibilizar frente al proceso de Rendición de Cuentas	90,0	Dialogar y capacitar el equipo de trabajo sobre la rendición de cuentas y la importancia de dar a conocer la información a la comunidad educativa.	90	
		Analizar las debilidades y fortalezas para la rendición de cuentas	70,0	Identificar y documentar las debilidades y fortalezas del establecimiento educativo para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en la evaluación de los eventos anteriores.	80	Falta organizar algunos aspectos por la dispersión geográfica, pocos recursos económicos. Equipos de trabajos bien
				Identificar las necesidades de los grupos de valor en materia de información disponible así como de los canales de publicación y difusión existentes. Clasificando la información a partir de los siguientes criterios: • la gestión realizada, • los resultados de la gestión y • el avance en la garantía de derechos.	60	Poco presupuestos, no hay garantía de los protocolos de bioseguridad
				Socializar al interior del establecimiento educativo, los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional.	70	Se han dado informes parciales
		Identificar espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas	97,5	Establecer temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación para articular la intervención en el proceso de rendición de cuentas.	100	
Conformar y capacitar un equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación y ejecución de los ejercicios de rendición de cuentas.	95					
Construir la estrategia de rendición de cuentas Paso 1.			97,5	Asociar las metas y actividades formuladas en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) con los derechos que se están garantizando a través de la gestión institucional.	94	
				Identificar los espacios y mecanismos de las actividades permanentes institucionales que pueden utilizarse como ejercicios de diálogo para la rendición de cuentas tales como: mesas de trabajo, foros, reuniones, etc.	100	
				Definir, de acuerdo al diagnóstico y la priorización de programas, proyectos y servicios, los espacios de diálogo de rendición de cuentas del establecimiento educativo durante la vigencia.	80	a la sede principal u otra por la dispersión geográfica.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL  
Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3°  
del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de  
unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## PROGRAMA RENDICION CUENTAS



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL  
Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3°  
del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de  
unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### PROGRAMA RENDICION DE CUENTAS

Febrero 24 de 2023

1. Saludo por el Director del Centro Educativo Rural El Sul
2. Objetivo:
  - > Rendir informe de gestión y ejecución presupuestal de enero 1 a diciembre 31 de 2022 del fondo de Servicios Educativos del Centro Educativo Rural El Sul del Municipio El Carmen.
3. Presentación de la secretaria de la Audiencia Pública-Licenciada Estela Elvira Jaramillo Beltrán  

Es Dios la esencia suprema de la creación y es desde él donde el ser humano construye la trascendencia. Disfrutemos de su acción creadora.
4. Oración por la Docente Madyuri Sánchez Villalba, acompañado de una bella reflexión.  

El Centro Educativo Rural El Sul, ha convocado para esta audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia fiscal 2022 a cada uno de los representantes del Gobierno Escolar y de las entidades municipales.
5. Verificación de asistencia a cargo del Especialista Luis Carlos Vergel Quintero  

Como colombianos, sentimos el amor por la Patria y nuestro gran municipio, entonando con el corazón y a viva voz, honrando nuestros Himnos.
6. Entonación del Himno de la República de Colombia y de nuestro municipio de El Carmen.  

Se hace necesario para garantizar el orden y la optimización del evento, la designación de un moderador, que permita administrar los tiempos de las intervenciones dentro del desarrollo de la Audiencia Pública.
7. Moderador de la Audiencia Pública y sus funciones, Especialista Idail Sánchez Prado  

Dispongamos de nuestra atención para conocer de manera detallada la rendición de cuentas financieras del año lectivo 2022.
8. Intervención de la señora Fredefinda Ovalle Jácome – Tesorera con funciones de asignación por la Secretaria de Educación Departamental.  

La organización del Centro Educativo Rural, se consolida en cuatro gestiones: Directiva, Académica, Administrativa y Financiera y de la Comunidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL  
*Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3° del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander*  
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL  
*Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3° del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander*  
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**9. Intervención de los líderes:**

- Intervención de la Gestión Directiva.
- Intervención de la Gestión Académica.
- Intervención de la Gestión Administrativa.
- Intervención de la Gestión de la Comunidad.

Con autoridad y liderazgo las acciones de los hombres dejan ver la grandeza de los Centros Educativos Rurales.

**10. Intervención del Magister Andrés Rincón Contreras– Director del CER El Sul.**

El propósito central de las orientaciones para la democratización de la administración pública, es que el modelo de gestión, los procesos, las estrategias administrativas y el comportamiento de los servidores públicos faciliten la participación ciudadana.

**11. Lectura y presentación de propuestas radicadas y/o no radicadas y preguntas por parte de los asistentes a la Audiencia Pública por el moderador.**

Todo acto público con fines de rendición y de información a una comunidad, deja claro la realidad que vive y las acciones que a diario vivir ejecuta.

**12. Conclusiones generales del evento por el especialista Idail Sánchez Prado**

Todo acto público en el que se permite la intervención de la ciudadanía, está sujeto a una evaluación seria y comprometida que sugiera y reconozca el valor de este tipo de eventos, así como el mejoramiento para próximas audiencias públicas a favor del crecimiento institucional.

**13. Evaluación de la Audiencia. (entrega de lapiceros a los presentes)**

El Equipo de Gestión y Calidad del Centro Educativo Rural El Sul, agradece la asistencia y participación de todos los presentes a esta audiencia pública en la que se reconoce el sentido de pertenencia y apoyo por este Establecimiento Educativo.

**14. Fin de la programación.**

VEREDA EL SUL e-mail: cer\_elsul@sednortedesantander.gov.co

## FORMATO INSCRIPCIÓN PROPUESTAS AUDIENCIA PÚBLICA

- No hubieron propuestas por parte de la comunidad educativa CER EL SUL



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL  
Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3°  
del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de  
unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## FORMATO PARA LA INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS

Recomendación: los hechos sobre los cuales se va a pronunciar deben estar relacionados con los temas definidos para la Audiencia Pública.

Consecutivo: 07

Lugar de la Audiencia: \_\_\_\_\_

Fecha de la Audiencia: \_\_\_\_\_

¿Actúa en forma personal? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Si marcó sí, escriba su nombre \_\_\_\_\_

Si marcó no, escriba el nombre de la organización que representa: \_\_\_\_\_

1. Describa su propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

sigan teniendo en cuenta la SEDE Astillero  
en inversión con los recursos ya fuertidos.

2. Documentos que adjunta a la propuesta:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. Nombre y firma de quien entrega:

Victor A. Moreno S  
Nombre y Apellidos

\_\_\_\_\_  
Firma

4. Nombre y firma de quien recibe:

\_\_\_\_\_  
Nombres y Apellidos

\_\_\_\_\_  
Firma



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL  
 Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3°  
 del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de  
 unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
 NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270  
 MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
 de Norte de  
 Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## FORMATO EVALUACION



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL"  
 Reestructurado mediante Decreto No. 000256 de febrero 11 de 2016  
 NIT: 900200125-5 DANE 254245000270  
 MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
 de Norte de  
 Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DEL EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

La rendición de cuenta se llevó a cabo el día 24 DE Febrero 2023, en las instalaciones CER EL SUL, del Municipio de El Carmen, se realizó de manera presencial con los miembros de los grupos de gestión, miembros del Consejo Directivo, padres de familia, algunos funcionario de la alcaldía y se transmitió por Facebook Live.

Lugar:

Casa del profesor Jose Marquez

Fecha de realización de la Audiencia:

24/02/2023

#### RECOMENDACIÓN:

Es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar estén relacionados con los temas definidos para el evento público de rendición de cuentas.

Por favor, marque con una X, según corresponda:

Día 24 Mes Febrero Año 2023

Nombre y Apellidos Sorley Eliana Páez Gargón

c.c. 1065597181 de Valledupar

Personal: Si  No  Entidad: Alcaldía Municipal

- Cree usted que la audiencia pública se desarrolló de manera:
  - Bien organizada
  - Regularmente organizada
  - Mal organizada
- La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue:
  - Clara
  - Confusa
- La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue:
  - Igual
  - Desigual
- El tema de la audiencia pública fue discutido de manera:
  - Profunda
  - Moderadamente profunda
  - Superficial



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL  
Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3°  
del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de  
unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL"  
Reestructurado mediante Decreto No. 000256 de febrero 11 de 2016  
NIT: 900200125-5 DANE 254245000270  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

5. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?
- a. Por aviso público
  - b. Prensa u otro medio de comunicación
  - c. A través de la comunidad
  - d. Boletín
  - e. Página web
  - f. Invitación directa
6. La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:
- a. Muy grande
  - b. Grande
  - c. Poca
  - d. Muy poca
7. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:
- a. Muy importante
  - b. Importante
  - c. Sin importancia
8. ¿Considera necesario continuar con la realización de Audiencia Pública para el control de la gestión pública?
- a. Si
  - b. No

#### CONCLUSIONES GENERALES DE LA RENDICION DE CUENTAS 2022

Es importante conocer que los recursos son bien  
invertidos y en beneficio de la comunidad  
educativa.

Así se dió por culminada la Rendición de Cuentas del Centro Educativo Rural El SUL

ANDRÉS RINCÓN C  
ANDRES RINCON CONTRERAS  
Director



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL  
 Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3° del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
 NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270  
 MUNICIPIO DE EL CARMEN



## ASISTENCIA

	<b>MACROPROCESO H.GESTION DEL TALENTO HUMANO</b> H03.02.F03	VERSION 2.0
<b>PROCESO DESARROLLO DE PERSONAL</b>	FECHA: 4/6/12	PÁGINA 3 de 3
<b>SUBPROCESO CAPACITACION Y BIENESTAR</b>		

ASISTENCIA A EVENTOS									
No.	NOMBRE (S) Y APELLIDO (S)	CEDULA	CARGO	INSTITUCION O AREA	TELEFONO	CORREO	FIRMA		
1	Nadyari Sanchez V	39182194	Docente	El Sul	313486044	maidesop@hotmail.com	<i>Nadyari Sanchez V</i>		
2	Maria Garcia	27706381	Docente	El Sul	3145045524	gemara78@hotmail.com	<i>Maria Garcia</i>		
3	Esther Sanchez	27704924	Docente	El Sul	3138914323	Esther2304@hotmail.com	<i>Esther Sanchez</i>		
4	Alma Aranzibia	27700015	Docente	El Sul	3114495776	pasca.nao.pico@legial.org	<i>Alma Aranzibia</i>		
5	Jesus Moreno S	13165183	Docente	El Sul	3124575284	ielmessa55@hotmail.com	<i>Jesus Moreno S</i>		
6	Julio Becerra P	13166803	Docente	El Sul	3144859934	cevalito1523@hotmail.com	<i>Julio Becerra P</i>		
7	Carlos Soto Salas Baya	88286513	Docente	El Sul	3138769564	caso.pacheco@gmail.com	<i>Carlos Soto Salas Baya</i>		
8	Aracely Acosta	27709451	Docente	El Sul	3124388681		<i>Aracely Acosta</i>		
9	MARY V. ZAMBRANO	27700035	Docente	El Sul	3138944440	Maryvz@hotmail.com	<i>MARY V. Z. S.</i>		
10	José G. Manrique	77173929	Docente	El Sul	3116621051	Josetkaral@hotmail.com	<i>José G. Manrique</i>		
11	Wilma Cecilia	13167576	Docente	El Sul	3102710228	juvenal-geluc@hotmail.com	<i>Wilma Cecilia</i>		
12	Wilmer A. Muñoz M	13166202	Docente	El Sul	3203110207	wilmermuozgomez@hotmail.com	<i>Wilmer Muñoz</i>		



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL  
Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3°  
del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de  
unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA



## DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL  
Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3°  
del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de  
unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA



## DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL  
Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3°  
del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de  
unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## INFORME GESTION PRESUPUESTAL



## INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL  
Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3°  
del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de  
unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## INFORME GESTION ACADEMICA



## INFORME GESTION COMUNITARIA





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL  
Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3°  
del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de  
unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## INFORME GESTION DIRECTIVA



## INFORME GESTION DIRECCION CER EL SUL





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL  
*Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3° del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander*  
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Terminada la rendición de cuentas se concluyó que la información fue clara y precisa, se adquirió el compromiso de continuar con la estrategia ya que los resultados son evidentes al momento de ejecutar cada proceso.

